

Expediente: 60/25

Carátula: ASTORGA ERNESTO JOSE C/ LAS LANZAS S.A. Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 30/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20330483858 - ASTORGA, Ernesto Jose-ACTOR

90000000000 - LAS LANZAS S.A., -DEMANDADO

90000000000 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 60/25



H3080067018

JUICIO: ASTORGA ERNESTO JOSE c/ LAS LANZAS S.A. Y OTROS s/ DESPIDO. EXPTE. N° 60/25

En fecha 29 de octubre de 2025, se hace constar que **no se libra cédula** al domicilio real de las partes demandadas por no haberse satisfecho el pago de movilidad, conforme lo dispuesto en el art. 54 de la Acordada 1562/22 de la CSJT. Secretaría. MGS-60/25.

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:

CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.